

NOTICIAS DE LA IGLESIA

Mensaje del episcopado venezolano a los trabajadores

En ocasión del Día del Trabajo, Fiestas de San José Obrero, el primero de mayo, el Episcopado Venezolano hizo un llamado de solidaridad con los trabajadores, con los desempleados y subempleados. El documento titulado "Desempleo, solidaridad y unión", firmado por los miembros de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, dirige su mirada al mundo del trabajo, cuyos cambios y crisis afectan, sobre todo, a los hermanos más pobres. Tras evocar las figuras de Jesucristo y de San José, artesanos, que dignificaron el trabajo, diagnostica brevemente la coyuntura económica actual, agravada "por la inmensa e irresponsable deuda externa, la crisis bancaria de 1994, la caída vertical de los precios del petróleo desde finales de 1997, un equivocado modelo económico y una mentalidad paternalista y rentista presente en un gran sector de la población". Entre las consecuencias especialmente resalta el incremento del número de desempleados y la reducción de la clase media. Hace un llamado urgente al esfuerzo mancomunado, solidario y fraterno, particularmente a los protagonistas y conductores del país -el Ejecutivo Nacional, el Congreso de la República, la Asamblea Nacional Constituyente, los empresarios, los sindicatos, los organismos financieros-, para agilizar los cambios profundos y las decisiones macroeconómicas en el marco de la concordia, estabilidad y seguridad jurídicas. Recuerda la necesidad de reforzar los programas sociales compensatorios que alivien las necesidades de los más pobres y de reunir esfuerzos para superar los obstáculos en una economía globalizada: cierre de empresas, despidos crecientes, inseguridad e incertidumbre, hambre y desnutrición. Advierte sobre la obligación de buscar las soluciones en el marco de respeto a las instituciones democráticas, impulsando los planes de empleo, construcción de viviendas, fomento de las actividades agropecuarias y educación para el trabajo. Invita también a una renovación de los organismos del movimiento laboral con base a la democratización y sin generar conflictos laborales innecesarios o la defensa a ultranza del trabajador corrupto. Concluye con

una invitación a la paciencia y esperanza, rechazando la tentación de la violencia, y urgiendo a una acción solidaria de todos los actores.

Juan Pablo II y los premios nobel de la paz

Según fuentes de la agencia Zenith el equipo de Premios Nobel de la Paz, Betty Williams, Frederik de Klerk, Rigoberta Menchú, Simon Peres, David Trimble, Joseph Rotblat y Mijaíl Gorbachov, reunidos del 21 al 22 abril pasado en Roma con motivo del encuentro promovido por la Fundación Gorbachov, fue recibido en audiencia por Juan Pablo II. El tema del encuentro era obligado: la paz. No sólo por los personajes que participaban en el mismo, sino también por los momentos que atraviesa actualmente la vieja Europa, ensangrentada una vez más en su mismo corazón, los Balcanes. En este sentido, tanto los galardonados con el prestigioso reconocimiento creado por Alfred Nobel, como Juan Pablo II, se encuentran en sintonía. Todos ellos han condenado el salvajismo de la limpieza étnica de la policía y de los paramilitares serbios y los ataques aéreos de la OTAN, que tienen entre sus víctimas directas e indirectas a los civiles yugoslavos. Todos ellos concordaron con el Papa, cuando éste pidió con energía: "¡No podemos dejar de renovar un vigoroso llamamiento al cese de los conflictos étnicos en los Balcanes y del fragor de las armas, para que tenga lugar un regreso al diálogo y al respeto de la dignidad de las personas y de todas las comunidades, en el nombre de los derechos humanos fundamentales!".

A continuación, Juan Pablo II afrontó con sus invitados de honor "las tragedias humanas que tienen lugar en otras áreas del mundo, en especial en África y Asia". Según el Papa, esta primera cumbre de Premios Nobel de la Paz, "procedentes de diferentes culturas y naciones", "es un signo de que la paz sólo puede realizarse cuando se sobrepasan visiones del hombre y de la sociedad basadas en la raza, en la religión, en el nacionalismo o, más generalmente, en la exclusión de los demás". Al referirse al fenómeno que actualmente caracteriza a la vida cultural y económica del planeta, Juan Pablo II explicó que la "globalización

debe llevar a un rechazo de todo conflicto armado, del nacionalismo exacerbado y de toda forma de violencia". "La paz no es una idea vaga o un sueño -concluyó- es una realidad que se debe construir día tras día por medio de los esfuerzos de todos. La búsqueda de la paz es una de las metas más nobles por las que un individuo debe luchar en su nación y en la comunidad internacional. Los que trabajan por la paz en el mundo tienen que ser fuertemente apoyados, de manera que sus esfuerzos logren dar una vida mejor a todos, una sociedad en la que cada persona tenga su propio lugar en donde viva en paz y en armonía, desarrollando los dones recibidos por el Creador para su crecimiento personal y del bienestar común".

Rusia rechaza el reconocimiento de los jesuitas

La Compañía de Jesús no podrá operar libremente en Rusia. Así lo decidió el Ministerio de Justicia de la Federación de Rusia, el 1 de abril de 1999, al negarse a inscribir la rama rusa de la provincia jesuítica de Europa Oriental, según la Agencia Zenith.

El rechazo de la presencia y, sobre todo, de la acción de los jesuitas, tiene lugar a raíz de la promulgación de la ley de 1997 "sobre la libertad de conciencia y las asociaciones religiosas" que impone a las asociaciones religiosas la obligación de registrarse nuevamente en las oficinas estatales y locales del culto. Según informa el "Keston News Service", el Ministerio de Justicia considera que la Compañía de Jesús no reúne las condiciones emanadas por esta ley para ser registrada en Rusia.

Las razones aducidas son tres. En primer lugar, la rama rusa de la provincia jesuítica de Europa Oriental ha sido fundada por una organización extranjera y la ley prohíbe a las organizaciones extranjeras fundar entidades o asociaciones religiosas en Rusia. En segundo lugar, las autoridades rusas aducen que, en sus estatutos, la Compañía de Jesús se define como una organización religiosa central, definición impropia para Rusia, donde la ley reconoce como centrales sólo a aquellas organizaciones que tengan por lo menos tres entidades o asociaciones afiliadas.

Por último, la denominación "Compañía de Jesús" no especifica el carácter de la institución desde el punto de vista jurídico y organizativo, ni el grupo religioso al que pertenece, y viola el código civil y el decreto sobre los cultos.

El Ministerio de Justicia señala, además, que falta una documentación que demuestre la existencia legal de la Compañía de Jesús en el territorio de la Federación de Rusia desde hace más de 50 años.

Las objeciones del Ministerio de Justicia de Moscú han sido refutadas por el jesuita Stanislav Opiela, quien ha calificado la ley sobre los cultos como "contradictoria".

"La rama rusa de la Compañía de Jesús es una subdivisión estructural de la Orden de los Jesuitas, establecida de conformidad con las normas del derecho canónico y dotada de una jerarquía propia".

En cuanto a la presencia de los jesuitas en el territorio ruso, el padre Opiela declara que hay una serie de documentos que demuestran que los jesuitas trabajan en Rusia desde hace doscientos años, así como un decreto imperial del 18 de octubre de 1800 por el que se asigna oficialmente a la Compañía de Jesús la iglesia de Santa Catalina de San Petrogrado.

Galina Krylova, abogada defensora de los Jesuitas, ha presentado al Ministerio de Justicia una nueva solicitud de inscripción acompañada de otros documentos. La nueva documentación certifica que la Compañía de Jesús pertenece a la estructura de la Iglesia católica y, en concreto, a la Administración apostólica de la Rusia Europea que, como es sabido, ha sido ya registrada oficialmente por el Ministerio de Justicia ruso como asociación central. Curiosamente, el obispo católico de Siberia es un jesuita, monseñor Joseph Werth.

Una comisión eclesial velará la Constituyente

Si bien la Conferencia Episcopal Venezolana prohibió a los clérigos participar en las elecciones para proponerse como miembros a la Asamblea Constituyente, decidió crear una comisión para proponer las propuestas del clero para la nueva Constitución Nacional.

En una rueda de prensa realizada el pasado 5 de mayo, se dieron a conocer los integrantes de dicha comisión: el Arzobispo de Caracas, Mons. Ignacio Velasco, presidente; Arzobispo de Valencia, Mons. Jorge Urosa; el Obispo electo de San Cristóbal, Mons. Mario Moronta; el secretario general de la CEV, José Hernán Sánchez Porrás; el secretario ejecutivo de la CEV, Mons. Jorge Villasmil; el vicario Episcopal de Pastoral de la Arquidiócesis de Caracas, Pbro. Jesús González Zárate; el rector de la Universidad Católica Andrés Bello, P. Luis Ugalde, S.J.; la Provincial de las Hermanas de Santa Ana, Hna. Celcili Villasmil; la profesora María García de Fleury; el general de brigada (r) Raúl José Viso del Prete, director del Consejo Nacional de Laicos; y el ingeniero Mario González, director nacional del Movimiento Cursillos de Cristiandad.

En las declaraciones de Mons. Velasco a la prensa advirtió que una de las fallas del proceso constituyente es que no hay un proyecto de constitución y que el cometido de la comisión es asesorar a todos los católicos y personas de buena voluntad, a lo largo del todo el proceso constituyente, cubriendo su preparación, elecciones, actividad constituyente, hasta la aprobación definitiva por parte del pueblo venezolano. Y, si bien ningún grupo puede considerarse abanderado de la Iglesia Católica, el norte de la Comisión es velar por los derechos del hombre y la dignidad humana, teniendo en cuenta las directrices de la Doctrina Social de la Iglesia y el carácter mayoritariamente cristiano de la población. Se prevé que entre los puntos álgidos estarán el del reconocimiento particular de la Iglesia Católica y la libertad religiosa, así como el problema del aborto. Al finalizar la rueda de prensa sus integrantes instaron a todos los fieles y católicos no sacerdotes a participar en alguna de estas formas: Primero en la Asamblea, formada por los constituyentistas; y segundo, a través de la participación en foros, escritos, reuniones, aportes de diversa índole, que pueden ser canalizados por la Comisión u otras instancias legítimas.

